

MARCO ESTRATÉGICO



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN Y VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	6
MISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SANLÚCAR	6
VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE SANLÚCAR	6
VISIÓN TERRITORIAL. SANLÚCAR NATURAL Y RESILIENTE	6
VISIÓN MEDIOAMBIENTAL. SANLÚCAR MÁS VERDE Y CON MENOS EMISIONES.....	6
VISIÓN ECONÓMICA. SANLÚCAR DINÁMICA E INNOVADORA.....	7
VISIÓN SOCIAL. SANLÚCAR INCLUSIVA Y JUSTA.....	7
OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA DE SANLÚCAR	9
OBJETIVOS GENERALES	9
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL.....	11
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	12
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	13
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL	14
ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA DE SANLÚCAR Y OTRAS AGENDAS URBANAS	16
ALINEAMIENTO: VISIÓN TERRITORIAL	16
ALINEAMIENTO: VISIÓN MEDIOAMBIENTAL	19
ALINEAMIENTO: VISIÓN ECONÓMICA	21
ALINEAMIENTO: VISIÓN SOCIAL.....	23



INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la formulación o “Marco Estratégico” de la Agenda Urbana “Sanlúcar 2030”.

El mismo se ha construido a partir de los retos, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se han identificado en el Diagnóstico realizado de la ciudad, en clave de la Agenda Urbana Española.

El Marco Estratégico contempla:

- La **misión**, es decir, el propósito que se plantea el municipio al afrontar el proceso de planificación estratégica que supone la Agenda Urbana.
- La **visión**, entendida como las metas que quiere conseguir en el futuro, a través de la Agenda.
- Los **objetivos**, tanto generales, como sectoriales, que deben conducir al municipio a alcanzar la visión propuesta. Objetivos que deben, en última instancia, conducir las actuaciones y/o proyectos que conforman el Plan de Implementación de la Agenda Urbana.

Desde un punto de vista metodológico, la construcción de este Marco Estratégico ha sido posible por la participación y el consenso de los diferentes actores institucionales, sociales, vecinales y ciudadanos/as que han validado tanto los retos surgidos del Diagnóstico, como los posibles proyectos y/o actuaciones que, integrados en el Plan de Implementación, deben responder a estos retos y configurarse de acuerdo con los objetivos propuestos.

También, en esta formulación, se han tenido en cuenta los 10 Objetivos Estratégicos; 30 Objetivos Específicos; y 291 Líneas de Actuación que la Agenda Urbana Española (AUE) contempla en su Plan de Acción, articuladas en torno a cuatro grandes dimensiones estratégicas:

1. La **Dimensión Territorial**. Bajo la cual se contempla el municipio como medio físico y se analizan los siguientes Objetivos Estratégicos de la AUE:
 - OE.1. Ordenar y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
 - OE.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 - OE.8. Garantizar el acceso a la vivienda.
2. La **Dimensión Medioambiental**. Centrada en el análisis del municipio desde un punto de vista ambiental para dar cumplimiento a los siguientes Objetivos Estratégicos de la AUE:
 - OE.3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
 - OE.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
 - OE.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

3. La **Dimensión Económica**. Entendida como factor de competitividad y creación de empleo del municipio que ayuda a atraer y retener talento y mejora de las condiciones de vida de sus empresas y residentes y, por tanto, dando respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos AUE:
 - OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
 - OE.9. Liderar y fomentar la innovación digital.
4. La **Dimensión Social**. Centrada en la justicia social, en favorecer a aquellas personas residentes en el municipio que, por diversas circunstancias, de carácter social, económico o personal, no gozan de las mismas oportunidades que otros/as y, por tanto, dando respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos de la AUE:
 - OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 - OE.10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

Por último, el Marco Estratégico plantea, en su último apartado una alineación entre los Objetivos que establece la Agenda Urbana “Sanlúcar 2030” en cada una de sus dimensiones y los objetivos específicos de la AUE y objetivos y metas de las dos agendas internacionales de referencia:

- La Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- La Nueva Agenda Urbana Internacional.



MARCO ESTRATÉGICO



MISIÓN Y VISIÓN DE LA AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”

MISIÓN Y VISIÓN DE LA AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”

La Misión y Visión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Sanlúcar de Barrameda, constituye el punto de referencia para la futura implementación de las medidas y actuaciones que aquí se proponen. Con esta Visión y Misión se pretende dar respuesta a los principales retos identificados en el diagnóstico a los que debe hacer frente el municipio de ahora al año 2030.

MISIÓN DE LA AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”

La misión de la Agenda Urbana de Sanlúcar de Barrameda es coordinar y alinear las políticas urbanas y los agentes locales para conseguir acercar Sanlúcar de Barrameda al modelo de ciudad que deseamos., repensando cómo queremos vivir y qué ciudad queremos construir.

Sanlúcar de Barrameda, mediante el diseño y la redacción del Plan de Acción de esta Agenda Urbana, quiere posicionarse como referente de la sostenibilidad en la costa de Andalucía. Una ciudad innovadora, que debe potenciar su ubicación, sus recursos naturales, su patrimonio, su tradición agrícola y de pesca sostenibles y su atractivo turístico para que la sostenibilidad y la cohesión social vayan de la mano.

Con la perspectiva puesta en 2030, el objetivo es lograr un municipio que garantice el bienestar de su ciudadanía, así como la resiliencia de su territorio, población y economía, para afrontar los grandes desafíos derivados del calentamiento global, las crisis políticas y económicas o el envejecimiento de la población española.

Pretendemos conseguir, mediante las acciones que se derivan de esta Agenda, un municipio revitalizado, amable, transparente, innovador, que refuerce su posición como potencia agrícola y de pesca sostenible, que sea capaz de desarrollar su industria de gran potencial, que atraiga al turismo de una forma sostenible y que atienda a los colectivos más vulnerables.

VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE “SANLÚCAR 2030”

La visión que tenemos de nuestro municipio para el año 2030 es la siguiente:

VISIÓN TERRITORIAL. SANLÚCAR NATURAL Y RESILIENTE

Un espacio con un altísimo valor ambiental, paisajístico y cultural amparado por un marco normativo y estratégico actualizado, que permita articular el territorio y adoptar medidas para preservar el medio natural. Un municipio que apuesta por favorecer la accesibilidad y la conectividad entre las distintas áreas de la ciudad y que fomente la regeneración urbana, especialmente en su casco histórico. Un municipio renaturalizado, que aumente las zonas verdes y ponga en valor sus espacios naturales y senderos. Que además, favorezca el acceso a la vivienda digna, asequible y accesible y que posea un casco urbano regenerado y rejuvenecido. Una ciudad que sepa proteger y poner en valor su patrimonio natural y cultural.

VISIÓN MEDIOAMBIENTAL. SANLÚCAR MÁS VERDE Y CON MENOS EMISIONES

Una localidad y su entorno comprometidos contra el cambio climático, que protege y pone en valor sus espacios naturales, concienciada y educada, que apuesta por las energías renovables

y la economía circular como vectores de cambio y desarrollo sostenibles. Una ciudad que propone reducir el tráfico motorizado en el interior del núcleo urbano, priorizando al peatón como eje central de la movilidad.

VISIÓN ECONÓMICA. SANLÚCAR DINÁMICA E INNOVADORA

Una ciudad más inteligente, próspera y diversificada. Que potencia sus sectores económicos estratégicos e innovadores para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial. Que fomente la cualificación y la formación profesional mejorando las posibilidades de desarrollo económico y de trabajo de su ciudadanía. Una ciudad que apuesta por el comercio local y urbano y que aprovecha su localización en la desembocadura del río Guadalquivir y sus recursos para consolidar su actividad industrial enfocada en la transformación de sus materias primas, a la vez que impulsa el desarrollo de la Costa Noroeste y el crecimiento de su población. Una ciudad que fomente su dimensión innovadora sin dejar a nadie atrás y evitando la brecha digital.

VISIÓN SOCIAL. SANLÚCAR INCLUSIVA Y JUSTA.

Una ciudad orientada a las personas, cuidadora, inclusiva y promotora de la equidad. Una ciudad dotada de espacios públicos suficientes en calidad, superficie y cantidad, que sean accesibles de forma segura y cuente con un diseño inclusivo pensando en las distintas generaciones. En este sentido, favorecer un municipio intergeneracional, atractivo para personas jóvenes y mayores, dotado de espacios que favorezcan la conciliación familiar. Un municipio donde se fomente la conciencia de ciudad, trasladando la información de forma eficaz a la ciudadanía y haciéndola participe de la toma de decisiones.

MARCO ESTRATÉGICO



OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”

OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA "SANLÚCAR 2030"

OBJETIVOS GENERALES

OGEN.1	Mejorar la ciudad de conformidad a los postulados del desarrollo urbano sostenible, creando las condiciones necesarias para un desarrollo económico inclusivo, socialmente responsable y medioambientalmente respetuoso con sus recursos naturales y concienciado con los efectos nocivos que el cambio climático puede causar en nuestro entorno y territorio.
OGEN.2	Alinear el desarrollo de Sanlúcar de Barrameda con los objetivos, metas y líneas de actuación que, en materia de sostenibilidad urbana, plantea la Agenda Urbana Española y, por ende, las agendas internacionales en las que esta se basa: Nueva Agenda Urbana Internacional, Agenda Urbana para la Unión Europea y Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
OGEN.3	Consolidar la Agenda Urbana de Sanlúcar de Barrameda como el proceso estratégico de referencia, en torno a la sostenibilidad urbana, de todos los agentes públicos y privados que viven y trabajan en Sanlúcar, con idea de que la conozcan, valoren y, en definitiva, la hagan suya y utilicen como referente de su acción diaria.
OGEN.4	Concebir la Agenda Urbana de Sanlúcar de Barrameda como un proceso de reflexión abierto y en constante revisión y, por tanto, sujeto a posibles cambios y modificaciones en función de las necesidades y oportunidades que ofrezca tanto el entorno y la coyuntura económica, social y medioambiental, como los indicadores de seguimiento y evaluación con los que está dotada.
OGEN.5	Colocar en el centro de la Agenda a las personas y, muy especialmente, a los niños/as y a las personas más jóvenes, como destinatarios y beneficiarios finales de los planes y actuaciones que desarrollará la agenda a lo largo de su vigencia.
OGEN.6	Concienciar a la ciudadanía, empresas y organizaciones de nuestro territorio sobre su importante papel particular en la consecución de los objetivos y propuestas que plantea la propia Agenda.
OGEN.7	Reivindicar el papel de la Agenda para la adopción de hábitos de vida saludable, social y medioambientalmente responsables por parte de todos los agentes y personas que viven y/o trabajan en Sanlúcar de Barrameda.

OGEN.8

Crear un Observatorio de Sostenibilidad Urbana con indicadores de seguimiento y evaluación para que cualquier persona, empresa o colectivo interesado pueda consultar y valorar los progresos que plantea la Agenda.

OGEN.9

Generar las estructuras de gobernanza y participación necesarias para ajustar los objetivos y proyectos de la Agenda a la realidad local en que hayan de implementarse.

OGEN.10

Abrir el proceso de reflexión estratégica que contempla la Agenda a otras ciudades y entidades locales que compartan esta misma visión de la sostenibilidad urbana.



OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

OTER.1	Proteger los espacios rurales, así como revitalizar los espacios urbanos y el casco histórico de Sanlúcar de Barrameda. Es necesaria la regeneración urbanística, social, económica y medioambiental del conjunto de la ciudad. Su configuración provoca el aislamiento de los barrios más antiguos y dispersos, sumado a la deficiente accesibilidad, con calles angostas y pocos espacios públicos.
OTER.2	Promover una ciudad con usos diversificados. Sanlúcar de Barrameda debe evitar la excesiva especialización de sus zonas urbanas compatibilizando el uso residencial con el comercial y terciario y con los usos dotacionales.
OTER.3	Mejorar la calidad de los espacios públicos. Esta es una condición indispensable para que la ciudadanía perciba una mejora en su calidad de vida y aumente la cohesión social.
OTER.4	Mejorar las condiciones medioambientales del área urbana, renaturalizándola, ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado. Es imprescindible solucionar el déficit de zonas verdes y la contaminación acústica y visual que genera la densidad del tráfico motorizado para poder revitalizar la ciudad existente. Fomentar la relación con espacios de alto valor medioambiental como es el Espacio Natural de Doñana.
OTER.5	Mejorar la calidad edificatoria. La antigüedad del parque edificatorio de Sanlúcar origina importantes lagunas en cuanto a su accesibilidad y eficiencia energética. Por ello es necesario acometer acciones para reducir los efectos nocivos sobre el clima que produce el actual nivel de consumo energético y hacer los edificios más habitables.
OTER.6	Facilitar el acceso a la vivienda a la población más vulnerable de Sanlúcar de Barrameda.
OTER.7	Conservar y proteger el patrimonio edificado e incluir en la planificación urbanística una estrategia de protección del patrimonio cultural y natural y de la biodiversidad urbana. El conjunto histórico de la ciudad posee un enorme valor y riqueza que hay que conservar para las generaciones futuras.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"SANLÚCAR
AGENDA URBANA
2030Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

OMA.1	Mejorar la calidad ambiental mediante la renaturalización de espacios públicos y espacios libres degradados.
OMA.2	Formar y sensibilizar a la ciudadanía y empresas del municipio en su contribución particular a la sostenibilidad ambiental de Sanlúcar de Barrameda.
OMA.3	Mejorar la accesibilidad a determinadas áreas del municipio, especialmente en la barrera que supone la Barranca, favoreciendo la relación entre distintas áreas de Sanlúcar y evitando la degradación de estas.
OMA.4	Promover una gestión más eficiente de la energía, impulsando el uso de energías renovables, reduciendo el consumo de energías contaminantes y contribuyendo a reducir la pobreza energética.
OMA.5	Realizar una gestión más eficiente y sostenible del ciclo del agua e implementar medidas que ayuden a gestionar y controlar el sistema de gestión de aguas, depuración y riego del municipio.
OMA.6	Impulsar y fomentar la economía circular en el municipio, de forma que se reduzca la generación de residuos a través de su gestión eficiente y especializada, su reutilización, reparación y revalorización.
OMA.7	Reducir el tráfico en el interior del núcleo urbano. Priorizando al peatón como eje central de la movilidad, ampliando los espacios peatonales, aceras, plazas y espacios para niños/as, jóvenes y personas mayores.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

OECO.1	Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial. Aprovechar su localización, sus recursos naturales y su tradición agrícola y pesquera.
OECO.2	Revitalizar e impulsar el comercio local y de proximidad del municipio para que sea un motor económico referente en salud y sostenibilidad.
OECO.3	Ampliar el suelo industrial para que dé respuesta a las demandas de suelo productivo. Destinar parte de este suelo productivo a actividades de transformación de productos agrícolas y pesqueros propios.
OECO.4	Fomentar la empleabilidad y la formación profesional, con especial atención a colectivos vulnerables, enfocándola principalmente a profesiones con demanda y asegurando la conciliación para las personas trabajadoras.
OECO.5	Mantener un modelo turístico centrado en la sostenibilidad ambiental, socioeconómica y territorial, con especial atención a la reducción del impacto del turismo en los recursos naturales.
OECO.6	Usar la tecnología Smart City para la gestión urbana y la conexión de la ciudadanía con las empresas y la administración.
OECO.7	Favorecer la modernización y la innovación digital en Sanlúcar y reducir la brecha digital, especialmente en los colectivos más vulnerables, como son las personas mayores o con menos recursos económicos.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

OSOC.1	Reforzar los servicios sociales y de Igualdad municipales, permitiendo situar a la unidad familiar, la igualdad, los jóvenes, la cohesión social y la lucha contra la discriminación en el centro de las políticas municipales.
OSOC.2	Ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.
OSOC.3	Establecer estrategias dirigidas a la población de mayor edad y otros colectivos de riesgo para asegurar su completa integración social, evitando el aislamiento y llevando a cabo actividades de promoción de la salud.
OSOC.4	Reforzar la apuesta por la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando planes y estrategias que fomenten la corresponsabilidad como palanca clave en la consecución de una igualdad real y efectiva
OSOC.5	Hacer partícipe a la ciudadanía de la toma de decisiones, al mismo tiempo que se continúa trabajando en tener una gestión municipal más transversal, transparente y accesible.
OSOC.6	Crear infraestructuras atractivas y adecuadas para el encuentro y la promoción de la participación, teniendo especialmente en cuenta los espacios para jóvenes, así como mejorar el conocimiento de la ciudad y sus protagonistas, e impulsar diálogos e intercambios entre distintos colectivos para propiciar el trabajo en red.
OSOC.7	Favorecer el asociacionismo, aportar oferta formativa a los representantes de asociaciones y propiciar el relevo generacional de estas.

MARCO ESTRATÉGICO

ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA "SANLÚCAR 2030" Y OTRAS AGENDAS URBANAS

ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030” Y OTRAS AGENDAS URBANAS

ALINEAMIENTO: VISIÓN TERRITORIAL



	AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OTER.1	Proteger los espacios rurales, así como revitalizar los espacios urbanos y el casco histórico de Sanlúcar de Barrameda. Es necesaria la regeneración urbanística, social, económica y medioambiental del conjunto de la ciudad. Su configuración provoca el aislamiento de los barrios más antiguos y dispersos, sumado a la deficiente accesibilidad, con calles angostas y pocos espacios públicos.	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	11.7 ,11. A.	26, 49, 50, 51, 52, 65, 69, 70, 72, 95 y 96
OTER.2	Promover una ciudad con usos diversificados. Sanlúcar de Barrameda debe evitar la excesiva especialización de sus zonas urbanas compatibilizando el uso residencial con el comercial y terciario y con los usos dotacionales.	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad	11.3	51; 69; 78; 93; 121





	AGENDA URBANA "SANLÚCAR 2030"	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OTER.3	Mejorar la calidad de los espacios públicos. Esta es una condición indispensable para que la ciudadanía perciba una mejora en su calidad de vida y aumente la cohesión social.	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	11.6, 11.7	26, 49, 50, 51, 52, 65, 69, 70, 72, 95 y 96
OTER.4	Mejorar las condiciones medioambientales del área urbana, renaturalizándola, ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado. Es imprescindible solucionar el déficit de zonas verdes y la contaminación acústica y visual que genera la densidad del tráfico motorizado para poder revitalizar la ciudad existente. Fomentar la relación con espacios de alto valor medioambiental como es el Espacio Natural de Doñana.	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad	11.1; 11.3; 11.6; 11.7	26; 49; 50; 51;52;65; 69; 70;78; 93; 121



AGENDA URBANA "SANLÚCAR 2030"

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)

AGENDA 2030. 17 ODS: METAS

NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)

OTER.5	Mejorar la calidad edificatoria. La antigüedad del parque edificatorio de Sanlúcar origina importantes lagunas en cuanto a su accesibilidad y eficiencia energética. Por ello es necesario acometer acciones para reducir los efectos nocivos sobre el clima que produce el actual nivel de consumo energético y hacer los edificios más habitables.	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad	11.1; 11.7	51; 69; 78; 93; 121
OTER.6	Facilitar el acceso a la vivienda a la población más vulnerable de Sanlúcar de Barrameda.	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad 8. Garantizar el acceso a la vivienda	7.1; 11.1; 11.3	51; 69; 78; 93; 121
OTER.7	Conservar y proteger el patrimonio edificado e incluir en la planificación urbanística una estrategia de protección del patrimonio cultural y natural y de la biodiversidad urbana. El conjunto histórico de la ciudad posee un enorme valor y riqueza que hay que conservar para las generaciones futuras.	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	11.4	38;45;60;97;124;125



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

ALINEAMIENTO: VISIÓN MEDIOAMBIENTAL



	AGENDA URBANA "SANLÚCAR 2030"	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OMA.1	Mejorar la calidad ambiental mediante la renaturalización de espacios públicos y espacios libres degradados.	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	11.b; 13.2; 13.3	65, 68, 78, 79, 101
OMA.2	Formar y sensibilizar a la ciudadanía y empresas del municipio en su contribución particular a la sostenibilidad ambiental de Sanlúcar de Barrameda.	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	11.b; 13.2; 13.3	65, 68, 78, 79, 101
OMA.3	Mejorar la accesibilidad a determinadas áreas del municipio, especialmente en la barrera que supone la Barranca, favoreciendo la relación entre distintas áreas de Sanlúcar y evitando la degradación de estas.	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	3.6; 9.1; 11.2	66, 70, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 141
OMA.4	Promover una gestión más eficiente de la energía, impulsando el uso de energías renovables, reduciendo el consumo de energías contaminantes y contribuyendo a reducir la pobreza energética.	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	1.5; 11.5; 13.1	67, 77, 78, 80, 101, 144



AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)

AGENDA 2030. 17 ODS: METAS

NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)

<p>OMA.5</p>	<p>Realizar una gestión más eficiente y sostenible del ciclo del agua e implementar medidas que ayuden a gestionar y controlar el sistema de gestión de aguas, depuración y riego del municipio.</p>	<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	<p>13.1; 11,5; 1.5</p>	<p>65, 67,77, 68, 78, 79,80, 101,144</p>
<p>OMA.6</p>	<p>Impulsar y fomentar la economía circular en el municipio, de forma que se reduzca la generación de residuos a través de su gestión eficiente y especializada, su reutilización, reparación y revalorización.</p>	<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	<p>1.5; 11,5; 13.1</p>	<p>67, 77, 78, 80, 101, 144</p>
<p>OMA.7</p>	<p>Reducir el tráfico en el interior del núcleo urbano. Priorizando al peatón como eje central de la movilidad, ampliando los espacios peatonales, aceras, plazas y espacios para niños/as, jóvenes y personas mayores.</p>	<p>5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	<p>3.6; 9.1; 11.2</p>	<p>66, 70, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 141</p>

ALINEAMIENTO: VISIÓN ECONÓMICA



	AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OECO.1	Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial. Aprovechar su localización, sus recursos naturales y su tradición agrícola y pesquera.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61
OECO.2	Revitalizar e impulsar el comercio local y de proximidad del municipio para que sea un motor económico referente en salud y sostenibilidad.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61
OECO.3	Ampliar el suelo industrial para que dé respuesta a las demandas de suelo productivo. Destinar parte de este suelo productivo a actividades de transformación de productos agrícolas y pesqueros propios.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b ;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61





AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”

AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)

AGENDA 2030. 17 ODS: METAS

NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)

OECO.4	Fomentar la empleabilidad y la formación profesional, con especial atención a colectivos vulnerables, enfocándola principalmente a profesiones con demanda y asegurando la conciliación para las personas trabajadoras.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61
OECO.5	Mantener un modelo turístico centrado en la sostenibilidad ambiental, socioeconómica y territorial, con especial atención a la reducción del impacto del turismo en los recursos naturales.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61
OECO.6	Usar la tecnología Smart City para la gestión urbana y la conexión de la ciudadanía con las empresas y la administración	9. Liderar y fomentar la innovación digital.	9.5; 5. b	66; 150; 151; 156; 157
OECO.7	Favorecer la modernización y la innovación digital en Sanlúcar y reducir la brecha digital, especialmente en los colectivos más vulnerables, como son las personas mayores o con menos recursos económicos.	9. Liderar y fomentar la innovación digital.	9.5; 5. b	66; 150; 151; 156; 157

ALINEAMIENTO: VISIÓN SOCIAL

	 <p>AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”</p>	 <p>AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)</p>	 <p>AGENDA 2030. 17 ODS: METAS</p>	 <p>NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)</p>
OSOC.1	Reforzar los servicios sociales y de Igualdad municipales, permitiendo situar a la unidad familiar, la igualdad, los jóvenes, la cohesión social y la lucha contra la discriminación en el centro de las políticas municipales.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103
OSOC.2	Ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103
OSOC.3	Establecer estrategias dirigidas a la población de mayor edad y otros colectivos de riesgo para asegurar su completa integración social, evitando el aislamiento y llevando a cabo actividades de promoción de la salud.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103

				
	AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OSOC.4	Reforzar la apuesta por la igualdad entre mujeres y hombres, impulsando planes y estrategias que fomenten la corresponsabilidad como palanca clave en la consecución de una igualdad real y efectiva	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103
OSOC.5	Hacer partícipe a la ciudadanía de la toma de decisiones, al mismo tiempo que se continúa trabajando en tener una gestión municipal más transversal, transparente y accesible.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103
OSOC.6	Crear infraestructuras atractivas y adecuadas para el encuentro y la promoción de la participación, teniendo especialmente en cuenta los espacios para jóvenes, así como mejorar el conocimiento de la ciudad y sus protagonistas, eimpulsar diálogos e intercambios entre distintos colectivos para propiciar el trabajo en red.	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	11.c; 12.7; 12.8; 16.5; 16.6; 16.7; 16.8; 16.10; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17; 17.18;	29, 41, 42, 85, 87, 91, 92, 104

				
	AGENDA URBANA “SANLÚCAR 2030”	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OSOC.7	Favorecer el asociacionismo, aportar oferta formativa a los representantes de asociaciones y propiciar el relevo generacional de estas.	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	11.c; 12.7; 12.8; 16.5; 16.6; 16.7; 16.8; 16.10; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17;	29, 41, 42, 85, 87, 91, 92, 104



SANLÚCAR
AGENDA URBANA
2030



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**